



MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR
Plaza Dalt Vila, 1 Tel.965514038
03828 Planes (Alicante)
CIF: P-0300042-I

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
Tel: 626 80 30 02 – FAX: 96 551 4201
ss.xarpolar@diputacionalicante.es
planes@dip-alicante.es

AYUDAS PARA FINANCIAR ESTANCIAS TEMPORALES EN RESIDENCIAS DE LA 3ª EDAD BONO-RESPIRO 2017

Subvenciones destinadas a financiar distintas modalidades de estancias de carácter temporal y no permanente en residencias de la Tercera Edad, cuando por necesidades que afecten a las personas mayores o sus cuidadores familiares, las personas necesiten una atención en un centro especializado que sustituya los cuidados habituales que presta el cuidador principal que reciben en el ámbito familiar.

Requisitos

1. Tener 65 años o más en el momento de presentar la solicitud y haber cesado en la actividad laboral o profesional por jubilación o incapacidad. También podrán ser beneficiarios las personas de 55 años o más diagnosticadas con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias.
2. Estar empadronado en cualquiera de los municipios de la Comunitat Valenciana.
3. Tener la consideración de persona dependiente, acreditada mediante el correspondiente informe médico
4. Acreditar la necesidad social y económica de acuerdo con los criterios que se establece.

Plazo de presentación

Hasta el 22 de Febrero de 2017

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR CON LA TRABAJADORA SOCIAL
TELÉFONO: 965514201/626803002